

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1353a.
SESION PLENARIA

Viernes 8 de octubre de 1965,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Grimes (Liberia)</i>	1
<i>Discurso del Sr. Manescu (Rumania)</i>	5
<i>Discurso del Sr. Odaka (Uganda)</i>	9
<i>Discurso del Sr. Khoman (Tailandia)</i>	13

Presidente: Sr. Amintore FANFANI (Italia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. GRIMES (Liberia) (traducido del inglés): Sr. Presidente, puesto que la delegación de Liberia tuvo el honor de felicitarlo el 22 de septiembre con motivo de su elección a ese alto cargo, sólo agregaré mis cordiales felicitaciones personales, expresando la esperanza de que haga usted uso de sus cualidades para revitalizar y fortalecer a la Asamblea General. En esta difícil y ardua labor Liberia le desea éxito, y por mi parte le aseguro toda la cooperación y apoyo de mi delegación.
2. Deseo también felicitar a Su Excelencia el señor Alex Quaison-Sackey, Presidente saliente, que presidió la Asamblea con gran competencia en uno de sus más difíciles períodos, conquistando así la admiración de todos.
3. Extiendo mis saludos fraternales y una cálida acogida a Gambia — trigésimo sexto Estado independiente de Africa —, a Singapur y a las Islas Maldivas, países que han sido admitidos como Miembros de las Naciones Unidas en este período de sesiones. Nos complace que se unan a nosotros en esta incansable y meritoria búsqueda de la paz y de la cooperación amistosa entre las naciones.
4. El vigésimo período de sesiones de la Asamblea General se inicia en un ambiente sombrío y cargado de dudas y temores. La guerra no declarada entre la India y el Pakistán, el conflicto armado de Vietnam y la confrontación entre Indonesia y Malasia demuestran claramente que el desastre que tememos no es ya una pequeña nube en el horizonte, sino una tormenta amenazadora pronta a descargarse sobre nosotros. A esta amenaza que avanza con rápido paso se agrega el persistente aunque por el momento acallado problema de los países divididos. Es preciso desplegar todos los esfuerzos posibles para encontrar soluciones pacíficas a estos conflictos y problemas.
5. Ante estas explosivas situaciones y las crisis consiguientes que han sobrecogido al mundo de tiempo en tiempo, nadie puede dudar de que no debemos

cejar un instante en nuestras tentativas por encontrar solución al problema del desarme. Aunque esa meta se ha perseguido sin lograrla desde 1899, fecha en que se reunió en La Haya la Primera Conferencia Internacional de la Paz sobre Limitación de Armas, no debemos resignarnos al fracaso. La finalidad es digna del esfuerzo, y por lo tanto debemos seguir empleando nuestras energías en su búsqueda hasta descubrir el porqué de los fracasos experimentados en el pasado y alcanzar el éxito.

6. Entre abril y junio de 1965 la Comisión de Desarme se reunió en Nueva York por iniciativa de la Unión Soviética. En la declaración que hizo al inaugurar el debate^{1/}, el Secretario General de las Naciones Unidas señaló los crecientes peligros de la carrera armamentista nuclear y expresó la esperanza de que se encontrarán soluciones al problema de la cesación de todos los ensayos nucleares, así como al de la no proliferación de las armas nucleares.

7. Las deliberaciones pusieron de manifiesto el sincero deseo de todas las naciones de que se tomasen medidas urgentes para impedir la proliferación de las armas nucleares, y tuvieron como resultado la reanudación de la Conferencia de diecisiete naciones en Ginebra. Dicha Conferencia terminó en septiembre con una nota de cauteloso optimismo.

8. La carrera armamentista no sólo ha tenido como resultado gastos militares extravagantes, sino que según el consenso general ha causado una desviación innecesaria de los recursos necesarios para promover el progreso y la paz del mundo. Pero lo que es aún más irónico, hasta el punto de llegar a ser ridículo, es que ha aumentado la inseguridad que se procuraba eliminar. Incluso los países que tienen las armas más modernas se sienten inermes ante su poder aterrador y totalmente devastador.

9. Desde que terminó la segunda guerra mundial, el ingenio del hombre para inventar armas nucleares y termonucleares ha dado origen al temor de su propia destrucción. Su capacidad para crear fuerzas tan destructivas en cantidad y calidad ha superado su capacidad para concebir salvaguardias adecuadas contra su propia aniquilación. Por otra parte, su vasto acopio de conocimientos científicos tampoco ha ido acompañado de la prudencia necesaria para colocar dichas armas bajo control internacional. Esto hace vislumbrar el desarme como algo muy remoto.

10. Pero no podemos olvidar que el principal impulso que dio lugar al nacimiento de esta Organización fue el deseo de mantener la paz y de elaborar un mecanismo viable para la solución de las controver-

^{1/} Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, 71a. sesión.

sias internacionales sin recurso a las armas, de modo que nuestros esfuerzos se orientasen hacia el progreso social, la justicia y una vida mejor para todos.

11. Puesto que este propósito fundamental de las Naciones Unidas no puede lograrse en el ambiente de tirantez que crea la perpetuación de la carrera armamentista, no debemos desmayar en nuestros esfuerzos por llegar al desarme mundial. Debe apelarse a todos los medios razonables para lograr un acuerdo efectivo sobre el desarme. En consecuencia, mi delegación apoyará la convocación de una conferencia mundial de desarme.

12. Si tenemos éxito y logramos el desarme, parte de los gastos inmensos que imponen las armas podrían destinarse a las empresas útiles, que asegurarían a toda la humanidad una vida mejor.

13. La Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos ha continuado sus trabajos.

14. En los programas espaciales de los Estados Unidos y de la Unión Soviética siguen haciéndose progresos espectaculares. Nosotros esperábamos que el acuerdo Dryden-Blagonravov, de 1962, sobre un programa de satélites meteorológicos ^{2/}, hubiera señalado el comienzo de nuevos acuerdos. Desgraciadamente, no parece haberse hecho mucho desde entonces.

15. Ahora que se ha de lanzar un laboratorio orbital, y ante la posibilidad de un uso militar del espacio ultraterrestre, confiamos en que se podrán realizar algunos progresos en el estudio de los peligros que pueden derivarse de los usos destructivos del espacio ultraterrestre. Quizás podría concertarse una convención regulatoria de la utilización del espacio ultraterrestre.

16. Se ha advertido que, cuando se estaba por dar cima a la obra de asistencia a los refugiados europeos, surgieron nuevos problemas de refugiados. Nos complace que el Secretario General, en su Memoria Anual [A/6001 y Corr.1, cap. VI, sección F], observa que se ha desarrollado un espíritu de solidaridad internacional entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, los gobiernos y diversas organizaciones, tanto intergubernamentales como no gubernamentales, interesadas en la obra de la Oficina del Alto Comisionado.

17. La cuestión de los refugiados se ha convertido en uno de los principales problemas de Africa, y en 1964 la Asamblea de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana creó una Comisión de diez Estados ^{3/} para que examinara el problema. Esta Comisión está plenamente organizada y trabaja por la rehabilitación de los refugiados en Africa. Mi Gobierno confía en que se entable una estrecha colaboración entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Re-

fugiados y la Comisión para los Refugiados de la Organización de la Unidad Africana.

18. Confiamos también en que continúe la asistencia que el Alto Comisionado ha prestado para resolver este problema. La labor realizada por el Alto Comisionado en varias partes del mundo es altamente loable. Consideramos que debiera proporcionarse mayor apoyo financiero con este fin.

19. A pesar de que muchos países acaban de lograr la independencia, la descolonización sigue siendo una cuestión importante para las Naciones Unidas, a la luz de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que fue aprobada durante el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General, el 14 de diciembre de 1960 [resolución 1514 (XV)].

20. El Gobierno de Portugal continúa su acción militar represiva en los territorios africanos que administra, y no ha tomado ninguna medida eficaz para aplicar las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad en 1963.

21. En aquel entonces, manifestó el Consejo en la resolución 180 (1963) que las actividades de Portugal ponían en grave peligro la paz y la seguridad en Africa, y pidió a Portugal: que reconociera el derecho de los pueblos de los Territorios a la libre determinación y la independencia; que cesara todo acto de represión y retirara todas las fuerzas militares y de otra índole que empleaba con ese fin; que promulgara una amnistía política incondicional y crease las condiciones necesarias para el libre funcionamiento de los partidos políticos; que entablara negociaciones, a base del reconocimiento del derecho a la libre determinación, con los representantes calificados de los partidos políticos existentes en el interior o en el exterior de los Territorios, con miras al traspaso de los poderes a instituciones políticas libremente elegidas y representativas de la población; y finalmente, que concediera después la independencia a todos los Territorios conforme a las aspiraciones del pueblo.

22. La situación ha seguido empeorando. La República del Senegal se vio obligada a presentar otra reclamación al Consejo de Seguridad acerca de violaciones de su frontera por las fuerzas de Portugal, y dentro de poco los Estados africanos someterán de nuevo este asunto al Consejo de Seguridad para que lo estudie y adopte una decisión para que se dé cumplimiento a sus resoluciones.

23. El caso del Africa Sudoccidental se ventila actualmente en la Corte Internacional de Justicia. Sin embargo, se ha informado que el Gobierno de Sudáfrica ha estado otorgando concesiones a compañías para la exploración y explotación de los recursos naturales y la explotación de los recursos humanos de dicho Territorio, y que se están aplicando algunas de las recomendaciones de la Comisión Odendaal, incluso la creación de "territorios patrios" no europeos.

24. Nosotros consideramos que debe condenarse la acción de Sudáfrica a este respecto, pues no debe tomarse ninguna medida contraria a los intereses del Territorio bajo mandato y a los de sus habi-

^{2/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimo-séptimo período de sesiones, Anexos, tema 27 del programa, documento A/C.1/880.

^{3/} Comisión Especial para el Problema de los Refugiados en Africa.

tantes mientras el caso esté a estudio de la Corte Internacional.

25. La situación de Rhodesia, donde un Gobierno minoritario racista amenaza con una declaración unilateral de independencia contraria a la voluntad y los intereses de la mayoría africana, está preñada de graves peligros.

26. Este punto fue sometido el pasado mes de abril al Consejo de Seguridad por los Estados africanos, y se estudió en seis sesiones^{4/}. El Consejo aprobó el 6 de mayo una resolución [202 (1965)] en la cual: toma nota y aprueba el deseo, expresado por la mayoría del pueblo de Rhodesia del Sur, de que el Reino Unido convoque una conferencia constitucional; pide al Reino Unido que no acepte una declaración unilateral de independencia, y que haga todo lo posible para impedir tal declaración; que no transfiera al actual Gobierno de Rhodesia del Sur ninguno de los poderes o atributos de la soberanía, y que promueva la independencia del país con un sistema democrático de Gobierno que responda a las aspiraciones de la mayoría del pueblo; y pide además al Reino Unido que inicie consultas para convocar una conferencia de todos los partidos políticos a fin de establecer nuevas disposiciones constitucionales aceptables para la mayoría.

27. Es bien sabido que no se ha dado cumplimiento a tales peticiones.

28. Para nosotros los africanos es muy difícil comprender la posición del Gobierno del Reino Unido. El 25 de octubre de 1964, el Primer Ministro Harold Wilson hizo una vigorosa declaración sobre la posición de su Gobierno en el caso de Rhodesia. Al terminar dicha declaración destacó lo siguiente: "Una declaración de independencia constituiría decididamente un acto de desafío y rebelión, y llevarla a la práctica constituiría una traición."

29. Sin embargo, el mismo Gobierno ha declarado virtualmente que en caso de que el actual Gobierno minoritario de Rhodesia hiciese una declaración unilateral de independencia, el Gobierno del Reino Unido no actuaría militarmente contra tal acto de "desafío y rebelión". Es interesante observar que ésta no fue la actitud de dicho Gobierno en los casos de Chipre y de la Guayana Británica. Actualmente el Gobierno del Reino Unido está tomando medidas en Adén para reprimir una rebelión contra la autoridad constitucional.

30. Uno se pregunta si esta declaración anticipada del Gobierno del Reino Unido no tenía la finalidad de dar al Gobierno minoritario mayor libertad para que pudiese formular precisamente tal declaración. Sería interesante que se diera una explicación al respecto. En todo caso, recordemos que una verdadera solución sólo se puede encontrar si se acepta la voluntad de la mayoría debidamente consultada.

31. El Gobierno de Sudáfrica sigue practicando sin vergüenza, sin compunción y con gran obstinación la inmoral y vituperable política de apartheid. Esta política viola los principios de la Carta de las Naciones Unidas y niega a la mayoría de la población sus

derechos fundamentales mediante un plan legislativo cuidadosamente preparado. Jamás se ha oído hablar de tan perniciosa práctica.

32. Desgraciadamente, hasta ahora, las Naciones Unidas no han podido, no obstante las declaraciones de casi todos sus Miembros, tomar las medidas decididas y vigorosas que se necesitan para cambiar esta tendencia de Sudáfrica. El orden y la paz mundial no se edificarán nunca sobre tan grave injusticia. Pensar de otra manera es una temeridad.

33. Si bien ha habido hace poco varios regímenes autoritarios que se han hecho culpables de tiranía, el régimen de Sudáfrica es el único al que se ha condenado una y otra vez por establecer y poner en práctica la forma de tiranía más odiosa y depravada: la tiranía basada en el racismo.

34. El apartheid no es sólo moralmente repulsivo. Es una clara y creciente amenaza a la paz mundial, y como tal justifica ampliamente que se le apliquen sanciones. No faltan pruebas de que la población africana se ve a pesar suyo pero inevitablemente impulsada a la violencia como solución a la situación desesperada en que la colocan las leyes represivas.

35. Si hemos de cumplir de buena fe la obligación que asumimos solemnemente en virtud de la Carta, de fomentar y estimular

"el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión",

debemos entonces obrar con resolución para impedir que un Estado Miembro haga escarnio de su obligación y actúe con desafiante desprecio de todas las decisiones y recomendaciones de las Naciones Unidas.

36. El Grupo de Expertos del Consejo de Seguridad declaró el año pasado en su informe^{5/} que el futuro de Sudáfrica debe ser decidido por todo el pueblo, que la continuación de la situación actual conducirá a un conflicto y una tragedia violentos para todo el pueblo de Sudáfrica, y que los esfuerzos deben encaminarse a la celebración de una convención nacional representativa de todo el pueblo para orientar al país hacia nuevos destinos. Los expertos declararon también que si Sudáfrica no aceptaba tales recomendaciones el único recurso que quedaba serían las sanciones totales.

37. El Consejo de Seguridad, que al parecer no deseaba tomar una medida tan importante sin un estudio apropiado de su eficacia, creó un Comité de Expertos compuesto por sus miembros de 1964, el cual ha presentado su informe^{6/}. Dicho documento se presentará pronto al Consejo de Seguridad.

38. En el informe se llega a la conclusión de que la economía de Sudáfrica es vulnerable en ciertos aspectos, y de que la eficacia de las medidas económicas dependerá directamente de la universalidad de la aplicación y de la forma y duración de las medidas coercitivas. De esta manera la economía de Sudáfrica podría ser seriamente afectada por un embargo comercial total y una prohibición de las

^{4/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Año, sesiones 1194a., 1195a., 1197a., 1199a., 1201a. y 1202a.

^{5/} Ibid., Decimonoveno Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1964, documento S/5658, Anexo.

^{6/} Ibid., Vigésimo Año, Suplemento Especial No. 2 (S/6210 y Add.1).

comunicaciones. Se consideró la creación de un mecanismo adecuado para asegurar que las medidas adoptadas no fuesen eludidas por los Estados o por los individuos.

39. Estas conclusiones no se diferencian de aquellas a qué llegó la Conferencia Internacional sobre Aplicación de Sanciones Económicas contra Sudáfrica, celebrada en Londres en abril de 1964.

40. Este problema es serio, y viene siéndolo desde hace tanto tiempo que se necesitan medidas positivas para poder llegar a una solución definitiva. Mi delegación confía en que cuando el Consejo de Seguridad se ocupe de esta cuestión, en fecha próxima, no se abandonará ya a la casuística ni a la pirotecnia ni vacilará en emprender una acción inmediata.

41. Una de las importantes realizaciones del decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General fue la creación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo como órgano permanente de la Asamblea, que se reunirá cada tres años. La Conferencia promoverá la adopción de medidas concretas en el campo del comercio, y de éste en relación con el desarrollo.

42. Las consecuencias de esta decisión podrían ser importantes, puesto que se la adoptó a mediados del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y especialmente porque estamos lejos de lograr sus objetivos. Además, la situación económica de los países en desarrollo parece estar empeorando en vez de mejorar.

43. La finalidad del Decenio para el Desarrollo es alcanzar una tasa de crecimiento del 5% en los países en desarrollo para el año 1970. Ahora bien, se sabe que la tasa ha bajado un poco en vez de aumentar. La asistencia que ofrecen los países donantes se ha estancado, mientras que los países en desarrollo pueden hacer buen uso útil de una ayuda mayor.

44. Al comentar este asunto en París, El Sr. George Woods, Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, declaró lo siguiente:

"El nivel actual del servicio de la deuda es peligrosamente elevado. Esto indica que buena parte de los ingresos generados por los nuevos préstamos debe dedicarse a atender el servicio de deudas anteriores, y no a inversiones en nuevas actividades productivas. Si se tienen en cuenta todos los pagos en concepto de servicio y de dividendos, tanto sobre la deuda pública como sobre la inversión privada, resulta que la salida de recursos de los países en desarrollo absorbe alrededor de la mitad del total bruto del capital que estos países reciben de todas las fuentes. A menos que se facilite la parte principal de esta diferencia en condiciones muy favorables, creo que la consecuencia será una limitación inevitable y descorazonadora del desarrollo económico e incluso del comercio internacional."

45. Además, parece existir una tendencia a imponer condiciones más estrictas para la prestación de asistencia. Todos estos hechos tienen que producir efectos adversos para el crecimiento económico regular de los países en desarrollo.

46. En un informe sometido al Consejo Económico y Social en junio de 1965^{7/}, el Secretario General dice que el ritmo de expansión de las estructuras económicas sigue siendo lento, y que la asistencia internacional a los países en desarrollo ha dejado virtualmente de aumentar, a la vez que la explosión demográfica exige acción urgente. En consecuencia, parece que el mundo en desarrollo se empobrecerá en la segunda mitad del Decenio para el Desarrollo, a menos que se dé aplicación a la política de los gobiernos encaminada a perfeccionar los servicios de educación, sanidad y otros semejantes, y que se tomen medidas para reducir la tasa de natalidad, aumentar las inversiones a largo plazo, etc.

47. Considerando que la mayoría de la población del mundo vive en condiciones poco satisfactorias. Esta es la razón por la cual seguimos confiando en que los países desarrollados adoptarán medidas que permitan aumentar los ingresos que obtienen los países en desarrollo de la exportación de productos primarios, poniéndolos así en condiciones de atender a sus necesidades. A la larga todos los países se beneficiarán de ello.

48. Los países desarrollados no deben olvidar las sabias palabras pronunciadas hace más de cien años por el gran Presidente de los Estados Unidos Abraham Lindoln. Dijo así: "Mientras el hombre exista, es su deber mejorar no sólo su propia condición, sino ayudar a mejorar la de toda la humanidad."

49. El Consejo Económico y Social ha convenido en la conveniencia de fusionar al Fondo Especial con el Programa Ampliado de Asistencia Técnica. Las razones que se aducen para ello, tales como la necesidad de racionalizar las actividades, facilitar la planificación general y coordinar los programas, son en realidad legítimas y contribuirán a una mayor eficacia. Por lo tanto, mi delegación apoya esta medida.

50. Mi Gobierno ha declarado siempre que las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen una función importante de las Naciones Unidas y deben ser una responsabilidad colectiva de todos los Estados Miembros. Ahora parece que las grandes Potencias y aquellas Potencias más pequeñas a las cuales apoyan activamente decidirán qué operaciones de mantenimiento de la paz habrán de sufragar. A nuestro juicio esto es muy de lamentar, pero parece ser la única solución posible en las circunstancias. Ahora las Naciones Unidas tendrán que elaborar pautas para definir las responsabilidades primordiales del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, y las responsabilidades residuales de la Asamblea General. A este respecto, se debe estudiar cuidadosamente la propuesta de Irlanda [A/5966/Rev.2].

51. En prueba de nuestro apoyo a las Naciones Unidas y de nuestro interés por la solución de la actual crisis financiera, mi Gobierno ha aportado una contribución voluntaria sin condiciones.

52. Actualmente nos encontramos en el Año de la Cooperación Internacional. La finalidad que nosotros

^{7/} Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 340 período de sesiones, Anexos, tema 2 del programa, documento E/4071.

perseguiamos ha sido la de educar a nuestro pueblo, particularmente a los que se encuentran en edad escolar, enseñándoles a comprender los objetivos y los valores de esta Organización, así como las realizaciones y deficiencias de su obra en el curso de las dos últimas décadas. Hemos tratado de destacar lo que significa la cooperación internacional y la forma en que debe operar entre las naciones para que podamos mejorar el mundo en que vivimos.

53. Hace poco más de veinte años que la segunda guerra mundial, la guerra más devastadora de la historia, tocó a su fin con el empleo del arma nuclear. Después de toda la destrucción de vida y bienes, nacieron las esperanzas con la creación de las Naciones Unidas. Se creyó que esta Organización mantendría la paz y la seguridad internacionales, y que los esfuerzos del hombre se encaminarían hacia empresas más provechosas, tales como el aprovechamiento de los recursos humanos y naturales, el progreso social, la justicia y una vida mejor para todos. En el Preámbulo de nuestra Carta se encarnó así un gran ideal.

54. Pero esas esperanzas han sufrido un golpe. El año pasado ha sido un año de prolongada y penosa crisis para esta Organización. Todavía no hemos superado la prueba, a pesar de que la Asamblea ha vuelto a funcionar normalmente, pues seguimos debilitados por el peso de la deuda, que en algún modo hay que liquidar antes de que podamos recuperar todo nuestro vigor y vitalidad.

55. En los últimos años esta Organización ha tenido algunos éxitos y algunos fracasos. Si por razones egoístas permitimos que se destruya, debemos analizar la aterradora alternativa. Nuestro interés mutuo sigue siendo el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sean cuales fueren los problemas que han conducido a la situación actual, la prueba hoy consiste en los sinceros esfuerzos que debemos hacer para encontrar soluciones viables que vigoricen a la Organización en lugar de debilitarla, y que también la capaciten más para desempeñar sus funciones.

56. Hablando en Monrovia el 2 de octubre de 1965 acerca de la situación del mundo y de sus ansiedades, el Presidente de Liberia declaró:

"Consciente del constante peligro de anarquía y destrucción, hoy vengo a exhortar a Liberia y a los liberianos, a Africa y a los africanos y a todas las naciones y pueblos anhelosos de paz, a que se unan en una invocación al renacimiento de la fe en las Naciones Unidas y de la influencia, la autoridad y la eficacia de esa Organización, que sigue siendo el mejor y sin duda el único instrumento de que disponemos para acabar un día con la guerra y todos sus terrores.

"A los países que tienen en las Naciones Unidas la mejor protección, debemos preguntarlos: ¿Deseamos las Naciones Unidas o no deseamos nada? Porque si no apoyamos a esta institución, único instrumento de paz, y si no insistimos en que otros la apoyen, llegará el día en que no tendremos nada."

57. ¿Quién no se llamó a nuevas reflexiones sobre la suerte de esta Organización cuando Su Santidad

el Papa Paulo VI, hablando con intención análoga a la del Presidente de Liberia, dijo: "El edificio que habéis construido no debe desplomarse nunca jamás hecho ruinas; debe ser perfeccionado y adaptado a las exigencias de la historia del mundo en el porvenir"? [1347a. sesión, párr. 26.]

58. No obstante las actuales dificultades, comprometámonos todos nuevamente a realizar los ideales de las Naciones Unidas. Tratemos de poner fin para siempre a la guerra. Resolvámonos a encontrar soluciones a los nuevos problemas y tirantezas que el progreso ha traído como secuela.

59. Es ésta una magna tarea. Es toda una prueba, pero debemos acometerla en bien de la humanidad.

60. Sr. MANESCU (Rumania) (traducido del francés): Sr. Presidente, permítame ante todo que lo felicite en nombre de la delegación de la República Socialista de Rumania por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su vigésimo período de sesiones. Nos congratulamos de que la Asamblea General pueda beneficiarse de la autoridad y la competencia de una de las personalidades más notables de Italia, país con el que Rumania mantiene relaciones cada vez más estrechas, estando nuestros pueblos unidos por afinidades de lengua y de cultura.

61. Deseo asociarme a las palabras de reconocimiento expresadas en esta tribuna al Sr. Quaison-Sackey, Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana, quien hizo notables esfuerzos para cumplir la tarea que se le había confiado de presidir las deliberaciones de la Asamblea General en su decimonoveno período de sesiones.

62. El rasgo dominante de los acontecimientos que han caracterizado los veinte años transcurridos desde la creación de las Naciones Unidas, es la aparición y consolidación de un gran número de Estados independientes. Se trata de un largo proceso histórico en cuyo comienzo, hace cien años, permítaseme recordarlo, se sitúa la constitución casi simultánea de Rumania y de Italia como Estados nacionales modernos. Este movimiento, que iba a imponerse con un vigor creciente, es el que arrastra en nuestra época a toda la humanidad. Una prueba de la fuerza y el dinamismo de este proceso es la formación de cincuenta nuevos Estados en el transcurso de sólo estos dos últimos años, y en este período de sesiones tenemos el placer de acoger en nuestra Organización a los más recientes de ellos: Gambia, las Islas Maldivas y Singapur.

63. Los cambios operados en el mapa político del mundo son consecuencia de la lucha de los pueblos por una existencia independiente. En perfecta consonancia con esta tendencia histórica, la abolición definitiva y en el más breve plazo de las últimas formas de opresión colonial, así como el robustecimiento político y económico de los Estados que acaban de lograr la libertad, constituyen tareas cada vez más urgentes. Esos Estados aportan a la configuración del mundo contemporáneo el imperativo de su pleno desarrollo como entidades independientes merced a la estructuración de instituciones propias, duraderas y fuertes, y la aplicación de programas nacionales de desarrollo económico, cultural y social encaminados a superar el retraso causado por la dominación extranjera.

64. Corolario de este hecho objetivo es el principio según el cual corresponde a los pueblos resolver sus asuntos internos y externos con arreglo a sus aspiraciones de libertad y progreso. Este principio figura en primer plano de la vida internacional contemporánea, por hallarse indisolublemente vinculado a la necesidad de establecer la igualdad de derechos de todos los Estados, grandes y pequeños. Sólo con estas condiciones la comunidad internacional podrá beneficiarse de la totalidad de sus posibilidades materiales y espirituales, de la gran variedad de recursos y talentos que todo pueblo aspira a aprovechar.

65. Para formarse y consolidarse, los nuevos Estados han tenido y tienen que vencer la resistencia de fuerzas que tratan de detener la marcha de la historia. Para justificar su intervención política y económica en los asuntos de los demás Estados, dichas fuerzas emplean todos los medios, se valen de las "teorías" según las cuales la soberanía y la independencia son conceptos caducos, y llegan hasta a las intervenciones armadas. Las formas de sus intervenciones difieren, pero el fondo sigue siendo siempre lo mismo, a saber, la negación del derecho de todo pueblo a decidir su propio destino, la tendencia a prolongar indefinidamente las relaciones de desigualdad, a mantener o a restablecer antiguos privilegios.

66. Una paz real y duradera sólo puede edificarse mediante el respeto a la voluntad y los intereses legítimos de los pueblos. La historia es testimonio de que la paz que no descansa en tales principios tiene un carácter inestable y, lejos de apagar los focos de los conflictos, los atiza. Cada pueblo tiene el derecho sagrado de escoger las vías de su desarrollo político y social y de defender su libertad contra toda intervención externa. Por tal razón, el Gobierno de Rumania estima que el desarrollo multilateral de la cooperación internacional tiene como premisa la posibilidad de que cada pueblo afirme su entidad y su personalidad, y disfrute libremente de todas las condiciones necesarias para su progreso material y espiritual.

67. La ley fundamental de la República Socialista de Rumania consagra este concepto como principio constitucional, y proclama que las relaciones externas de Rumania están basadas en el respeto a la soberanía y la independencia nacionales, en la igualdad de derechos y en el principio de reciprocidad, y en la no intervención en los asuntos internos de los demás países.

68. Con motivo de la aprobación de la Constitución, Nicolás Ceausescu, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista Rumano, destacó ante la gran Asamblea Nacional estos principios en los términos siguientes:

"Todos los acontecimientos de la vida internacional demuestran que el respeto a estos principios tiene una importancia primordial para el fomento de relaciones normales entre los Estados, para la garantía del derecho de cada pueblo a decidir por sí mismo su propio destino, a resolver por sí solo sus propios asuntos, según su voluntad. La injerencia, en cualquier forma que sea, en los asuntos de los demás pueblos, frena su progreso social, provoca tirantez y desconfianza entre los

Estados, perjudica a la cooperación internacional y crea peligros para la causa de la paz."

69. En Viet-Nam es donde vemos hoy que las aspiraciones a la libertad y a la independencia de un pueblo se oponen en la forma más impresionante a la política de la fuerza y de la intervención brutal. En este mismo momento siguen cayendo bombas en Viet-Nam, y fuerzas expedicionarias extranjeras, a millares de kilómetros de su propio país, siembran la ruina y la muerte en las filas de un pueblo que defiende con valor y dignidad su derecho a vivir libremente en una patria reunificada. La intervención militar de los Estados Unidos de América en Viet-Nam constituye una violación flagrante de las normas elementales que rigen las relaciones internacionales, envenena la atmósfera internacional y crea graves peligros para la paz en el Asia Sudoriental y en el mundo entero.

70. La delegación de Rumania reitera desde lo alto de esta tribuna la total solidaridad del pueblo y del Gobierno rumanos con el heroico pueblo vietnamés. El Gobierno de Rumania apoya con firmeza la posición de la República Democrática de Viet-Nam y del Frente Nacional de Liberación de Viet-Nam del Sur, único representante legítimo del pueblo en esta parte del país en lo que se refiere a los medios de resolver el problema de Viet-Nam. Este problema podrá resolverse y la paz restablecerse a base de los acuerdos concertados en Ginebra en 1954^{8/}, merced a la cesación de los actos agresivos contra la República Democrática de Viet-Nam, el retiro de las tropas y el armamento norteamericano de Viet-Nam del Sur y el respeto al derecho que tiene el pueblo de Viet-Nam a decidir por sí solo sus asuntos internos, sin ninguna intervención extranjera.

71. Los debates que se han celebrado ya en el curso de este vigésimo período de sesiones de la Asamblea General demuestran la preocupación, a nuestro juicio justificada, por convertir a nuestra Organización en un verdadero instrumento de cooperación internacional que pueda servir a la causa de una paz fundada en la equidad y la justicia.

72. A juicio de la delegación de Rumania, los medios y métodos de reforzar a las Naciones Unidas no se pueden encontrar más que en los principios de la Carta, en la preocupación constante por reflejar con fidelidad las realidades y las transformaciones del mundo contemporáneo, y en el respeto total del derecho de los pueblos a la libre determinación, así como del principio de igualdad soberana de los Estados. La organización ha alcanzado resultados positivos cuando su acción ha guardado conformidad con los procesos objetivos de la historia, cuando ha favorecido la creación y el desarrollo de nuevos Estados y cuando ha abogado por el fomento de los derechos soberanos de los países, expresando así las aspiraciones de los pueblos a la libertad y al progreso. Por el contrario, cada vez que se la ha utilizado para promover ciertos intereses unilaterales, extraños al espíritu y a la letra de la Carta, las Naciones Unidas se han encontrado en un estancamiento, y basta recordar a este respecto el último período de sesiones de la Asamblea General.

^{8/} Acuerdos sobre la cesación de las hostilidades en Indochina, firmados el 20 de julio de 1954.

73. En resumidas cuentas, las Naciones Unidas no son más que la suma de sus partes, es decir, de los Estados que libremente y por su propia voluntad llegan a ser Miembros de las Naciones Unidas, animados por el deseo de encontrar en ellas un marco propicio para afirmar su personalidad. Las Naciones Unidas son el foro en que se debe asegurar a cada Estado el derecho a aportar, dentro de la plena igualdad, su contribución específica, con el fin de encontrar las soluciones que exigen los grandes problemas que se plantean a la humanidad. A este respecto cabe destacar el hecho de que en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social se ha asegurado una más amplia representación a los Estados de Asia y de Africa que han alcanzado recientemente la independencia.

74. Las Naciones Unidas siguen sin embargo adoleciendo de una de las condiciones esenciales para su buen funcionamiento, a saber, la universalidad. Los perjuicios causados a las Naciones Unidas y a su capacidad para ayudar a resolver en forma eficaz los problemas importantes que la ocupan por el mantenimiento de esta situación, han impuesto desde hace largo tiempo la necesidad de hacer efectiva su universalidad. En su deseo de contribuir a la aplicación de los principios fundamentales que deben regir la acción de las Naciones Unidas, Rumania apoyó la inclusión en el programa del actual período de sesiones del tema titulado "Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas" [véase A/5971 y Add.1 y 2]. La negativa a restituir a esta gran Potencia, como fundadora de las Naciones Unidas, el lugar que le corresponde, constituye un acto ilegal que perjudica a la Organización; problemas fundamentales tales como el desarme y el desarrollo económico y social, son otros tantos ejemplos que prueban que es difícil concebir que se puedan encontrar soluciones viables mientras las Naciones Unidas sigan privadas de la contribución de los representantes de la cuarta parte de la población del globo.

75. El papel importante desempeñado por la República Popular de China en la vida internacional es una realidad incontestable que encuentra su expresión en las propuestas formuladas y las iniciativas tomadas por su Gobierno, entre las cuales cabe citar la propuesta convocación de una conferencia de Jefes de Estado con el fin de estudiar la prohibición y la destrucción total de las armas nucleares, propuesta a la cual se ha adherido gran número de países, entre los cuales figura Rumania.

76. Las propuestas encaminadas a mejorar las actividades de las Naciones Unidas son muchas y variadas, y el deseo de resolver las dificultades conexas a las atribuciones y responsabilidades de las Naciones Unidas ha inspirado también sugerencias y llamamientos en el actual período de sesiones. A nuestro juicio, la piedra de toque de tales propuestas es el respeto a las prerrogativas fundamentales de la soberanía y a la igualdad de derechos de todos los estados. Sobre este particular estimamos que las palabras pronunciadas hace treinta años por Nicolás Titulesco, estadista rumano y figura prominente de la diplomacia europea consagrado a la

causa de una organización internacional eficaz, han conservado toda su actualidad:

"En la organización actual de la comunidad internacional no hay lugar para un Superestado. Este último ha sido reemplazado por una asociación voluntaria de Estados libres que tienen la obligación de someterse a la ley aceptada por ellos en virtud de su propia soberanía. En consecuencia, en la hora actual la ley internacional aparece a todo el mundo no como una ley de subordinación, sino como una ley de coordinación, y la situación de cada Estado con respecto a los demás, no como una situación de dependencia, sino como una situación de independencia."

77. El descubrimiento de la energía atómica ha abierto la perspectiva de aprovechamiento de una fuerza insospechada, que puede dominar a la naturaleza y hacer progresar a la civilización. Si bien la realización de las esperanzas engendradas por esta perspectiva se sitúa en el porvenir, el presente está amenazado por el peligro de que la energía atómica sea aprovechada contra el hombre y contra los valores creados por la humanidad; el presente está amenazado por el espectro de la guerra nuclear. La existencia de enormes depósitos de armas nucleares agrava este peligro, y ejerce una influencia fundamentalmente negativa sobre el conjunto de la vida internacional.

78. Nuestra convicción, expresada con amplitud por el Gobierno de Rumania en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, en el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, y en muchas otras oportunidades, es que dicha situación exige que se adopten medidas importantes, dignas de la confianza de los pueblos y a la altura del peligro nuclear, con el fin de eliminar efectivamente este peligro, y de afianzar la paz y la seguridad internacionales. Esta es la razón por la cual Rumania es partidaria de la prohibición incondicional de las armas nucleares y de la destrucción integral de todas las existencias en favor de la cesación de la carrera armamentista y de la realización del desarme general.

79. La experiencia de la posguerra demuestra que uno de los motivos de la tirantez internacional y de la desconfianza entre los Estados, es la existencia de bases militares y fuerzas armadas extranjeras en territorio de otros Estados. El interés de la reafirmación de la paz y de la abolición de todas las formas de intervención en los asuntos de los demás pueblos exige la supresión de todas las bases militares extranjeras, así como el retiro de todas las tropas que se encuentren en territorio de otros Estados.

80. Rumania se pronuncia al mismo tiempo por la creación de zonas desnuclearizadas en diferentes regiones del globo, contra los planes encaminados a crear fuerzas nucleares multilaterales o atlánticas de la OTAN, por la supresión de los bloques militares, y por la liquidación de las secuelas de la segunda guerra mundial mediante la concertación de un tratado de paz con Alemania que tenga en cuenta la realidad objetiva de la existencia de dos Estados alemanes.

81. Propiciamos asimismo la propuesta relativa a la convocación de una conferencia mundial de desarme^{9/} con la participación de todos los Estados.

82. La realización del desarme se impone no sólo por la necesidad de afianzar la seguridad internacional, sino también porque constituye una premisa indispensable para poder consagrar al desarrollo económico todos los recursos materiales y todo el potencial de energía y ciencia de que dispone la humanidad.

83. Esta necesidad se ha hecho tanto más imperiosa, cuanto que orientar la economía nacional en la vía de un progreso rápido constituye en nuestros días una preocupación predominante para la mayoría de los Estados Miembros de nuestra Organización, que desean dar una base económica sólida a la independencia política que han conquistado y acelerar el mejoramiento del nivel de vida de sus pueblos. Esta aspiración común debe realizarse en condiciones históricas concretas sumamente distintas; a menudo estas condiciones varían de un país a otro dentro del marco de la misma región geográfica. La consecuencia natural de ello es la diversidad de los puntos de vista expresados, así como de la forma y métodos que se emplean.

84. En un mundo basado en la existencia de naciones y Estados soberanos, para dar los resultados que se esperan, la política económica de cada país debe partir de la evaluación realista de sus propias necesidades y del aprovechamiento intensivo de todos sus recursos. En otros términos, las verdaderas soluciones se encuentran ante todo en el jardín de cada uno, y para descubrirlas hay que cultivar este jardín con esmero.

85. Es preciso que las Naciones Unidas sigan preocupándose profundamente de un problema tan importante como es el de la soberanía permanente sobre los recursos naturales.

86. Como las naciones y los Estados no viven aislados los unos de los otros, sino que se hallan recíprocamente unidos por miles de lazos, adquieren un peso cada vez mayor la cooperación internacional activa y la intensificación de las relaciones económicas entre los Estados. Habida cuenta de esta realidad, la República Socialista de Rumania ha propuesto la adopción de un código de principios que los Estados deberían aplicar como normas en sus relaciones económicas mutuas [véase el párrafo 106 del acta de la 1215a. sesión].

87. A base de estas consideraciones, el Gobierno de Rumania ve con agrado los intercambios de conocimientos y de opiniones realizados en el curso de los extensos debates sostenidos en los últimos años en las Naciones Unidas. Estos intercambios han contribuido a que hoy se reconozcan ampliamente ciertas exigencias fundamentales, tales como la abolición de estructuras anacrónicas mediante la reforma agraria, la industrialización y la planificación, que hasta hace poco todavía eran puestas en duda por algunos países.

88. A nuestra Organización incumbe al mismo tiempo la tarea de facilitar a los países en desarrollo la

ejecución de los programas que desean emprender. Rumania apoya las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a transmitir a dichos países las conquistas de la ciencia y la tecnología modernas, y a prestarles asistencia en materia técnica, así como en la formación de especialistas.

89. Como tuve el honor de decir desde esta tribuna en la 1308a. sesión del pasado período de sesiones de la Asamblea General, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Ginebra en 1964, constituye el comienzo de una nueva etapa de la actividad de nuestra Organización en este terreno.

90. Consideramos que el mecanismo recién creado debe pasar ahora a la ejecución de las propuestas formuladas, a fin de eliminar los efectos negativos que resultan del mantenimiento de ciertas formas de discriminación en el comercio internacional y del empeoramiento en la relación de intercambio por lo que respecta a los países en desarrollo.

91. Asimismo, creemos útil que en las preocupaciones de las Naciones Unidas en materia económica se tenga en cuenta al factor humano, sujeto y objeto de todo desarrollo económico. También estimamos que ha llegado el momento de estudiar la conveniencia de una acción concertada de la Organización y de sus organismos especializados, con el fin de realizar un examen cabal del conjunto de dichos problemas.

92. La experiencia de Rumania en el campo del desarrollo económico demuestra que el esfuerzo encaminado a aprovechar todos sus recursos naturales y todo su potencial de trabajo constituye la base necesaria para asegurar, a una población en pleno crecimiento, condiciones de vida material y espiritual dignas de nuestra época. Guiados por esta noción, hemos basado el desarrollo armonioso de todas las ramas de la economía nacional en la industrialización del país. Los esfuerzos desplegados en este sentido se han materializado en un aumento de la producción industrial que en los seis últimos años ha alcanzado a más del 14%, gracias al cual el volumen de dicha producción es ahora diez veces mayor de lo que era hace dos decenios.

93. El deseo de paz que anima a nuestro Gobierno y el aumento del potencial económico del país encuentran su expresión, entre otras cosas, en la política de extensión de las relaciones económicas de Rumania con todos los países, sea cual fuere su sistema social y político, dentro del espíritu de la coexistencia pacífica. En los seis últimos años el volumen del intercambio comercial con el extranjero ha aumentado a más del doble, un ritmo notoriamente más rápido que el del ingreso nacional. Hemos citado estas cifras porque atestiguan el hecho de que el desarrollo multilateral de la economía nacional, emprendido en combinación con una industrialización llevada a un ritmo sostenido, representa la condición indispensable para integrar cada vez más a cada país en el engranaje de las relaciones económicas mundiales.

94. Existe un nexo indisoluble entre las preocupaciones relativas a la estructuración de una vasta obra social y económica para el bienestar de nuestro pueblo — preocupaciones que constituyen el objetivo

^{9/} Véase Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1965, documento DC/224.

fundamental de nuestro Gobierno en el plano de la política interna — y la política exterior de Rumania, que tiende a disminuir la tirantez internacional, a desarrollar la cooperación entre los pueblos y a reforzar la paz mundial.

95. Es natural que el Gobierno de Rumania preste una atención muy especial al desarrollo de las relaciones de buena vecindad entre los Estados situados en nuestra zona geográfica, y que procure favorecer el acercamiento y el entendimiento entre los Estados balcánicos, a fin de crear un ambiente favorable a una cooperación amistosa en esta parte de Europa, otrora tan atormentada. Los elementos positivos que han surgido en estos últimos años en las relaciones interbalcánicas destacan las posibilidades que se podrían aprovechar mediante la concertación de un tratado encaminado a la transformación de los Balcanes en una zona de paz y de cooperación pacífica.

96. En el programa del actual período de sesiones figura el tema siguiente: "Medidas de carácter regional encaminadas a mejorar las relaciones de buena vecindad entre Estados europeos que tienen sistemas sociales y políticos diferentes" [tema 33 del programa]. A juicio de la delegación de Rumania, los debates que se han celebrado sobre este problema deberían estimular todas las tendencias positivas encaminadas al mejoramiento de las relaciones de cooperación en Europa. Podría crearse así un ambiente favorable para el estudio y la solución constructiva de los problemas europeos pendientes.

97. A nuestro juicio, en el actual período de sesiones la Asamblea General se encuentra en condiciones de pasar a la elaboración del proyecto de declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos [tema 66 del programa].

98. A manera de conclusión, séame permitido destacar la decisión del Gobierno de la República Socialista de Rumania de aportar desde ahora, junto a los demás países socialistas y a todos los Estados amantes de la paz, su total contribución a la normalización de las relaciones internacionales, a la causa de la independencia y de la prosperidad de todos los pueblos, a la paz y a la libertad en el mundo. La delegación de Rumania hará todo lo posible para que el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización contribuya a promover estos objetivos, en conformidad con los intereses y aspiraciones de los pueblos.

99. Sr. ODAKA (Uganda) (traducido del inglés): Sr. Presidente, cumpla el grato deber de expresarle las sinceras felicitaciones de Uganda por su elección para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo período de sesiones. Confiamos en que, merced a sus cualidades personales, su experiencia y su experta guía, en el actual período de sesiones la Asamblea podrá realizar todos sus objetivos y cumplir eficazmente sus obligaciones.

100. Séame permitido tributar un sincero homenaje al Presidente saliente, Sr. Alex Quaison-Sackey, quien con su criterio, capacidad de estadista y sagacidad política permitió que las Naciones Unidas no sólo sobrevivieran después de los problemas planteados el año pasado en torno al Artículo 19 de la

Carta, sino que se volviera a la normalidad en la Asamblea, con lo que se abrió el camino para el actual período de sesiones. Su actuación honra no sólo a Ghana, sino a toda África.

101. La delegación de Uganda acoge con gran satisfacción la admisión de Gambia, las Islas Maldivas y Singapur como Miembros de las Naciones Unidas. Con su admisión se acerca el día en que no habrá más colonias ni naciones que admitir, es decir, en que todos los países serán libres.

102. Uganda asume una posición muy firme e inequívoca ante la cuestión del colonialismo. Como Miembro de la Organización de la Unidad Africana, y en cooperación con todos los países amantes de la paz en todo el mundo, esperamos que África pronto ha de ser libre.

103. Cuando nos reunimos el año pasado, se cernían nubes de tormenta sobre la colonia británica de Rhodesia del Sur, donde el Gobierno minoritario amenazaba con declarar unilateralmente la independencia. Nuestra posición al respecto quedó claramente establecida y no ha cambiado.

104. El Gobierno de Uganda acogería con agrado la admisión de Rhodesia del Sur como Miembro de las Naciones Unidas y como Miembro de la Organización de la Unidad Africana y del Commonwealth, una vez que ese país recobre su independencia a base del voto de la mayoría y con arreglo al principio de un voto por persona.

105. En junio pasado, los Primeros Ministros del Commonwealth instaron al Reino Unido, en su calidad de Potencia administradora, a que tomase medidas para convocar a una conferencia constitucional dentro de un plazo de tres meses, para que el Gobierno británico y los diversos líderes políticos de Rhodesia del Sur, incluso los líderes confinados, pudieran elaborar una constitución aceptable para el pueblo de Rhodesia del Sur. Lamentablemente aún no se ha realizado esa conferencia. Se han recibido informes de que el Gobierno de la minoría blanca, encabezado por Ian Smith, sigue consolidando su posición y afianzando su amistad con ciertos países notorios por su total desprecio de la opinión pública mundial y los principios democráticos. Se informa que se están llevando a cabo conversaciones secretas entre Smith y el Gobierno del Reino Unido. Mi delegación espera que esas conversaciones tengan la finalidad de abrir el camino para la celebración de una conferencia constitucional plenamente representativa, y también esperamos que Gran Bretaña no sacrifique los intereses de la mayoría bajo el pretexto de que las garantías constitucionales para proteger los intereses de la mayoría están incorporadas en la Constitución,

106. En todas las antiguas colonias británicas, fueron las minorías y no las mayorías las que buscaron salvaguardias; en el caso de Rhodesia del Sur, no vemos ninguna buena razón que permita esperar que la minoría salvaguarde los intereses de la mayoría. A juicio de la delegación de Uganda, esas garantías no valen el papel en que están escritas y pueden ser descartadas inmediatamente después de declarada la independencia.

107. En Uganda recibimos con agrado la enérgica advertencia hecha por el Gobierno británico a Smith en octubre de 1964 acerca de las graves consecuen-

cias de una declaración unilateral de independencia. Nos inquieta la posibilidad de que Gran Bretaña modifique su actitud. Gran Bretaña no debe ceder ante la presión de la minoría. Debe establecerse la democracia. Esta es la única forma de alcanzar una solución justa y pacífica. Como el año pasado, nosotros también pedimos la liberación de todos los líderes africanos confinados, muchos de los cuales, según el dictamen de los tribunales de Rhodesia del Sur, han sido detenidos ilegalmente.

108. Las Naciones Unidas y el Comité Especial de los Veinticuatro^{10/} examinan desde hace algún tiempo el problema de Rhodesia del Sur. Se han adoptado resoluciones pero la situación no mejora. El Gobierno del Reino Unido tiene la facultad de derogar la Constitución de 1961, y pedimos al Reino Unido que convoque a una conferencia constitucional antes de que sea demasiado tarde.

109. Quisiéramos que las Naciones Unidas considerasen seriamente la situación que se está planteando en Rhodesia del Sur. Instamos a las Naciones Unidas a que se ocupen muy en serio de este asunto, y a que utilicen todos los medios a su disposición para evitar que Ian Smith precipite una catástrofe que tendrá graves consecuencias en Rhodesia del Sur, en el Commonwealth y en todo el mundo, si declara unilateralmente la independencia de su Gobierno minoritario.

110. Rechazamos el argumento de que el Gobierno del Reino Unido no tiene poderes constitucionales de intervención en los asuntos de Rhodesia del Sur, debido a que esa colonia es autónoma desde 1923 y a que el Reino Unido no tiene fuerzas armadas en el país. En otras colonias autónomas, inclusive la Guayana Británica y Adén, esos argumentos no se invocaron.

111. En cuanto a las colonias portuguesas de Angola, Mozambique y la llamada Guinea Portuguesa, la delegación de Uganda rechaza el argumento de Portugal de que se trata de "provincias" y forman parte integrante de Portugal. Es evidente que Portugal está claramente incluido en la categoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que administran los territorios definidos en el Artículo 73 de la Carta. El estudio de los acontecimientos en esos territorios no revela "respeto a la cultura de los pueblos respectivos", ni "justo tratamiento... y su protección contra todo abuso", según estipula la Carta, sino tortura, brutalidad y una expansión del poderío militar de Portugal tendiente a asegurar la derrota de la lucha por la liberación y el exterminio de los combatientes de la libertad. Según Portugal, ésta es la mejor manera de promover todo lo posible el bienestar de los habitantes de esos territorios.

112. No me propongo analizar en detalle la historia colonial de Portugal, ni explicar cómo Portugal impuso su dominación sobre los pueblos de esos territorios. Una cosa es perfectamente clara, es decir, que los pueblos autóctonos interesados nunca han ejercido su derecho de libre determinación.

^{10/} Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

Es también claro que, en lugar de reconocerles derechos y proporcionarles servicios, la metrópoli portuguesa les manda bombas y balas.

113. Portugal, en conformidad con su política, considera el levantamiento y la lucha espontáneos del pueblo de Angola, Mozambique y la llamada Guinea Portuguesa como una amenaza a su seguridad e integridad nacionales. Los peticionarios de Mozambique han declarado recientemente ante el Comité Especial de los Veinticuatro que más de 12.000 habitantes de Mozambique son refugiados sin hogar en Tanzania, y que muchos otros han huido a Zambia y Malawi. Va en aumento el número de personas que abandonan la llamada Guinea Portuguesa en busca de asilo en Senegal y la República de Guinea.

114. Durante los últimos años, la Asamblea General ha aprobado muchas resoluciones instando a Portugal a que reconozca el derecho del pueblo de sus territorios a la libre determinación y la independencia. Se ha pedido a Portugal que deje de aplicar medidas represivas, y ponga en libertad a los prisioneros políticos cuyo único crimen ha sido pedir su libertad. En cambio, Portugal, oponiéndose a las tendencias del siglo actual, está resuelto a imponer su dominio por la fuerza de las armas. Exigimos que Portugal revise su política.

115. La delegación de Uganda acoge con beneplácito las muy alentadoras palabras dirigidas a esta Asamblea por Su Santidad el Papa el pasado lunes [1347a. sesión]. Nos sentimos alentados por este oportuno llamamiento a la paz y al arreglo de todas las controversias mediante negociaciones pacíficas. Nos complace particularmente que el Papa nos haya prevenido contra el orgullo que, en sus palabras, "provoca el colonialismo" [1347a. sesión, párr. 32]. Su oposición al colonialismo constituye una fuente de energía para todos los que, especialmente en Africa, están aún bajo este terrible yugo, así como una advertencia contra los regímenes que se basan en el orgullo y la superioridad racial antes que en sentimientos de humanidad e igualdad.

116. La razón principal del establecimiento de esta Organización es la preservación de la paz y la seguridad en el mundo en que vivimos. Los Miembros de esta Organización se han preocupado tanto por las diversas e importantes funciones que tienen que cumplir las Naciones Unidas en el mundo, que mi delegación no vacila en subrayar nuevamente el más importante de los objetivos de la Organización. No sólo el conflicto ideológico entre Occidente y Oriente y la acumulación de armamentos amenazan hoy la paz del mundo. Los gobiernos dictatoriales y totalitarios, que están muy en evidencia en el mundo actual, deberían ser considerados más seriamente por esta Organización como escollos permanentes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Solamente por medio de instituciones democráticas, y con esto quiero decir la activa participación del pueblo de Africa y de otras partes del mundo en las deliberaciones y decisiones gubernamentales, podemos asegurar la estabilidad internacional y evitar que los gobiernos belicosos recurran a la guerra como instrumento de política exterior.

117. Sin libertad política y justicia social no puede haber paz en el mundo. Por eso mi delegación desea reiterar el gran peligro para la paz de la humanidad que entraña la política de discriminación racial aplicada como artículo de fe por el Gobierno de la República de Sudáfrica, así como la influencia del colonialismo en Mozambique, Angola y la llamada Guinea Portuguesa. Mi delegación insta a la Asamblea General en este vigésimo período de sesiones a que adopte y aplique medidas prácticas que pongan fin al apartheid en Sudáfrica. Uganda ha dejado en claro, no sólo aquí, sino en otras reuniones internacionales, que no reconoce al régimen de Sudáfrica porque no es representativo, porque es racista y no se funda en los ideales de los derechos humanos que a todos nos obligan. Por sobre todo, ese régimen es opresor. Uganda, como Estado africano, no puede aceptar ningún régimen que de manera alguna suprima los derechos humanos y convierta a los africanos en ciudadanos de segunda clase. Seguiremos apoyando todos los esfuerzos de los africanos en Sudáfrica hasta que recuperen su poderío.

118. Los males de la política de apartheid que actualmente aplica la República de Sudáfrica dentro de la propia República son demasiado conocidos para que sea necesario exponer detenidamente los argumentos en contra de la extensión al Africa Sudoccidental de un sistema tan pernicioso. Uganda espera ansiosamente el resultado del dictamen de la Corte Internacional de Justicia sobre este asunto. Sin embargo, mientras no se adopte otra decisión, Uganda y las Naciones Unidas deben considerar al Africa Sudoccidental como un territorio en fideicomiso cuya evolución pacífica y gradual hacia la independencia ha sido coartada por la extensión de la política de apartheid de Sudáfrica.

119. Uganda se sintió consternada por las noticias acerca del estallido de hostilidades entre la India y el Pakistán. Nuestro interés por este asunto no es puramente académico. Ambos países son miembros del Commonwealth y de la organización afro-asiática. Además, muchas personas de origen pakistano e indio residen en Uganda y en toda el Africa Oriental. Por consiguiente, el conflicto armado entre sus países de origen podría fácilmente producir efectos adversos en las buenas relaciones que felizmente han existido entre ambas comunidades en el Africa Oriental. Por lo tanto, nuestro Primer Ministro, Sr. Obote, se sintió en el deber de enviar un cablegrama urgente en el que pedía al Presidente Ayub Khan y al Primer Ministro Shastri que pusieran fin a la lucha y retiraran sus tropas.

120. Quisiera felicitar al Consejo de Seguridad por la prontitud con que se ocupó de esta crisis y finalmente logró la cesación del fuego. Agradecemos también al Secretario General, U Thant, la importante función que desempeñó en el logro del cese de las hostilidades. A despecho de los actuales informes sobre las violaciones del acuerdo de cesación del fuego, seguimos esperando que ambas partes respetarán la resolución del Consejo de Seguridad y que ninguna tratará de explotar para su propia ventaja la pausa creada por la cesación del fuego. Mi delegación apoya firmemente la resolución [210 (1965)] del Consejo de Seguridad en la que se pide a ambas partes que retiren sus tropas a las posiciones que

ocupaban antes del 5 de agosto. Ahora que ha cesado la lucha, es esencial que las Naciones Unidas redoblen sus esfuerzos en busca de una solución permanente de este problema tan complejo y delicado, con arreglo a las resoluciones adoptadas por esta Organización.

121. Muchos jefes de delegaciones han reiterado desde esta tribuna su fe en la libre determinación. Nosotros, los africanos, hemos observado cierta tendencia que nos preocupa: debido al conflicto ideológico entre Oriente y Occidente, ciertas grandes Potencias se permiten intervenir en los asuntos internos de otros Estados y tratan de decidir quién ha de ocupar el poder y qué senda deben seguir ciertos países en desarrollo en su evolución económica o política.

122. En el caso de Viet-Nam, mi delegación apela a todos los países interesados para que trasladen urgentemente el conflicto del campo de batalla a la mesa de negociaciones. Debe darse al pueblo vietnamés la oportunidad de ejercer su derecho a la libre determinación, en conformidad con su legítimo derecho a la libertad, la independencia y la soberanía.

123. Mi delegación se complacería en apoyar cualquier iniciativa de esta Organización tendiente a un arreglo pacífico y duradero en Viet-Nam, dentro del marco de los acuerdos de Ginebra de 1954.

124. El examen detenido del panorama mundial afirma mi convicción de que la no alineación es la política correcta para los países en desarrollo. Deseamos concentrar nuestros esfuerzos en la extirpación de la ignorancia, las enfermedades y la pobreza. Estamos dispuestos a cooperar plenamente con cualquier país amigo en nuestra lucha por elevar el nivel de vida de nuestro pueblo. Sin embargo, rechazaremos sin vacilar toda cooperación que esté subordinada a la aceptación por nuestra parte de ideologías que no hayamos elegido.

125. Hay otros factores que se interponen en el camino de nuestro rápido desarrollo económico. El año pasado, en la declaración que hice ante la Asamblea General [1293a. sesión], expliqué cómo, debido a la posición geográfica central de Uganda en Africa, habíamos experimentado una afluencia de refugiados de los países vecinos de Rwanda, la República Democrática del Congo y el Sudán. Los refugiados han seguido acudiendo a Uganda, y mi Gobierno ha gastado grandes sumas de dinero para suministrarles socorro y vivienda. Nuestra política respecto de los refugiados ha sido claramente expuesta: si bien estamos dispuestos a conceder asilo a los auténticos refugiados de los países vecinos, no permitimos que los refugiados ni otros nacionales utilicen a Uganda, o las facilidades que se les suministran, para atacar a sus propios Gobiernos o para emprender actividades subversivas en sus países de origen.

126. En varias ocasiones mi país ha visto violada su integridad territorial por fuerzas de los Estados vecinos que, accidental o conscientemente, han penetrado en territorio de Uganda en persecución de sus propios refugiados. No necesito dar más detalles sobre los problemas creados por esos incidentes.

127. Aunque Uganda aprecia la ayuda otorgada hasta la fecha a nuestro país por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, nos complacería que se adoptara un nuevo criterio respecto de este problema. Por consiguiente, sugerimos que todos los refugiados, cualquiera sea su origen, sean reconocidos como tales y reciban ayuda de una organización central de las Naciones Unidas para los refugiados.

128. Por nuestra parte, estamos dispuestos a colaborar con las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana para asegurar la eliminación de las condiciones que obligan a grandes cantidades de personas a abandonar sus países. Estamos dispuestos a participar en negociaciones bilaterales con nuestros vecinos y con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a fin de que se adopten medidas satisfactorias para repatriar a los refugiados tan pronto como lo permita la estabilidad de la situación en sus respectivos países.

129. La delegación de Uganda aplaude sinceramente la decisión de ampliar algunos de los órganos principales de las Naciones Unidas. Confiamos en que la ampliación del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social ha de reflejar verdaderamente el cambio que se ha producido en la composición de las Naciones Unidas durante los últimos veinte años.

130. Deseo ahora referirme al problema perenne de la restitución a la República Popular de China del lugar que le corresponde en las Naciones Unidas. La opinión de mi Gobierno al respecto es la misma que se expresó el año pasado. Si esta Organización ha de seguir desempeñando el papel principal en la vida internacional que todos confiamos que puede y debe desempeñar, no deberá seguir postergándose la restitución de los derechos de la República Popular de China. Una y otra vez hemos afirmado que China representa a una cuarta parte de la población mundial del mundo y que es una Potencia grande e importante, no sólo en Asia, sino en el mundo entero. Todos los acontecimientos que ocurren en Asia le interesan y la afectan. Por consiguiente, sólo puede ser excluida de las Naciones Unidas a nuestro propio riesgo.

131. A ningún otro país se le exige que satisfaga a las Naciones Unidas acerca de sus intenciones pacíficas antes de ser admitido en la Organización, y no vemos por qué se lo ha de exigir a China. Si ese argumento fuera llevado a su lógica conclusión, entonces Sudáfrica y Portugal, que persistentemente han desafiado a la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, tendrían que ser excluidos inmediatamente como Miembros. A nuestro juicio, las consideraciones de la guerra fría no deben influir en este asunto. Debe hacerse justicia a 700 millones de chinos, para que las Naciones Unidas no corran el riesgo de convertirse en un club exclusivo.

132. En mayo de este año se celebró en Uganda la Conferencia Africana sobre el Progreso mediante la Cooperación, organizada por el Consejo para la cuestión de la Tirantez Internacional. La Conferencia fue organizada partiendo de la premisa de que los factores que crean tirantez e impiden el desarrollo de las naciones africanas interesan a todo el mundo. La mejor comprensión de esos problemas y una

ayuda adecuada por parte de las demás naciones son esenciales para que las naciones africanas movilicen plenamente sus recursos materiales y humanos, utilicen eficazmente la ayuda extranjera y, en último término, ocupen su lugar en la economía mundial en expansión.

133. Existe una situación sumamente dolorosa, en la que los países desarrollados están ansiosos de ayudar a los países en desarrollo y, no obstante, sus intenciones generosas se frustran debido a sus propias normas sobre la financiación de los gastos locales. En una palabra, los países donantes están ansiosos de dar y los países en desarrollo están igualmente ansiosos de recibir, pero la falta de los fondos necesarios para sufragar los gastos locales ha impedido que muchos programas útiles se lleven a cabo. La ayuda se utilizará mejor si se atenúan las condiciones relativas a las adquisiciones, que obligan a los países beneficiarios a comprar exclusivamente en los países donantes.

134. Observamos con mucha ansiedad cómo se ahonda el abismo entre la economía de los países desarrollados y la de los países en desarrollo. Como la mayoría de los países en desarrollo, en Uganda hemos hecho y seguimos haciendo grandes esfuerzos para elevar el nivel de vida de nuestro pueblo, pero nuestros esfuerzos se frustran por falta de capitales y escasez de personal calificado. Además, es difícil y a veces imposible planificar para el futuro, debido a las frecuentes fluctuaciones de los precios de los productos básicos vitales de que depende nuestra economía. Atribuimos gran importancia a la función de las Naciones Unidas en el dominio económico.

135. A fin de que el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo revista algún significado, es menester que aumente la contribución de los países industrializados para sortear el abismo existente entre ellos y los países en desarrollo.

136. La delegación de Uganda entiende que las Naciones Unidas pueden desempeñar un importante papel en la elevación del nivel de vida de los países en desarrollo mediante el mecanismo recientemente establecido por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Si bien acogemos con agrado ese importante primer paso, observamos que hasta la fecha no se ha progresado en la aplicación de las resoluciones y recomendaciones de la UNCTAD. Estimamos que deberán adoptarse inmediatamente medidas para resolver los problemas pendientes que no fueron cabalmente zanjados en esa Conferencia.

137. El problema de las preferencias en la esfera de la financiación y el de la expansión del comercio entre los países en desarrollo figuran entre las cuestiones cuya solución no puede demorarse por mucho tiempo, si no quieren perderse los modestos beneficios hasta ahora logrados y las grandes esperanzas que aún se alientan. Junto con otros países en desarrollo, Uganda ha de seguir abogando por el arreglo de esas y otras cuestiones económicas a la brevedad posible.

138. Mi país, como otros países agrícolas en desarrollo, depende de los precios que se pagan en el

mercado mundial por sus dos cosechas principales, el algodón y el café. Por conducto de la UNCTAD y de otros organismos, esperamos hallar una solución duradera al problema planteado por la caída de los precios de los productos básicos que exportamos y el aumento de los precios de los productos manufacturados que importamos.

139. Como dijo el Secretario General, U Thant, en la introducción a la memoria anual presentada a la Asamblea General en su decimoséptimo período de sesiones:

"... la actual división del mundo en países ricos y países pobres es, en mi opinión, mucho más real y mucho más grave y, en definitiva, mucho más amenazadora que la división del mundo en campos ideológicos"^{11/}.

140. Por último, Uganda acoge con beneplácito la sugerencia tan felizmente expresada por Su Santidad el Papa de que una vez que se vuelvan las espadas en rejas de arados y las lanzas en hoces, los beneficios y ahorros logrados se utilicen para dar ayuda económica a los países en desarrollo.

El Sr. Aznar (España), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

141. Sr. KHOMAN (Tailandia) (traducido del inglés): Sr. Presidente, me toca ahora expresarle las sinceras felicitaciones de mi delegación y de mi Gobierno. Lo hago con el mayor placer. Conocedores de sus grandes méritos y de su larga y valiosa experiencia, tenemos la seguridad de que los asuntos de las Naciones Unidas están en buenas manos y de que, bajo su sabia e inspirada orientación, las deliberaciones de la Asamblea rendirán resultados concretos y efectivos. Nuestros mejores augurios lo acompañan.

142. Deseo también rendir homenaje al Presidente saliente, Sr. Quaison-Sackey, de Ghana. Ocupó el cargo de Presidente de la Asamblea General en un período sumamente difícil, pero todos sabemos que cumplió su deber a nuestra mayor satisfacción.

143. Igualmente deseo brindar nuestras cálidas felicitaciones a los nuevos Estados Miembros que han sido admitidos en las Naciones Unidas: Gambia, las Islas Maldivas y Singapur.

144. Las Naciones Unidas acaban de llegar a un punto significativo en la vida de los seres humanos y de las organizaciones internacionales. Han pasado veinte años desde que las naciones — vencedoras y vencidas por igual, con sus tierras assoladas, con sus recursos exhaustos y con millones de sus jóvenes sacrificados en una guerra terriblemente destructiva — soñaron con un mundo mejor en el que se observaran y respetaran la dignidad y el valor de la persona humana y la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas. Esas naciones se esforzaron por instaurar el imperio del derecho, pero sobre todo concibieron la esperanza de que, al crear esta Organización, podrían "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". Ahora que han transcurrido dos decenios, ¿qué ha sido de aquellos sueños y

esperanzas? Probablemente se den respuestas distintas a esa pregunta.

145. Para quienes proceden de lugares como Europa y la América del Norte, donde la vida es segura y abundante y donde la paz no es objeto de amenaza inminente, quizá la respuesta sea optimista. Pero para muchos, como yo, que venimos de un centro de tormentas y conflictos, donde la lucha, en grande o en pequeña escala, se ha convertido en un hecho común, donde las amenazas de mutua destrucción estallan violentamente como los cotidianos estampidos de los morteros y las ametralladoras y donde, en medio de los trágicos acontecimientos de muerte y destrucción, millones de seres humanos miserables arañan el suelo en procura de una mezquina subsistencia, la respuesta no puede menos que ser poco entusiasta. Para nosotros, los objetivos fijados por los fundadores de las Naciones Unidas están aún distantes, si es que verdaderamente pueden ser alcanzados. Para nosotros, además, ciertas palabras que se han pronunciado en esta Asamblea suenan extrañamente en nuestros oídos, porque esas palabras parecen tener poco o ninguna relación con la realidad de la vida diaria tal como se presenta hoy en día en nuestra parte del mundo.

146. Por consiguiente, al venir aquí he traído un sencillo mensaje del pueblo y del Gobierno de Tailandia para transmitirlo a ustedes, y por medio de ustedes a los buenos pueblos de sus respectivos países, en el lenguaje simple y sincero que gusta usar el pueblo tailandés y que ellos fácilmente podrán comprender. Desde luego, tenemos la esperanza de que otros pueblos del mundo le prestarán la atención y consideración que pueda merecer.

147. El pueblo de mi país tiene conciencia de que las Naciones Unidas están empeñadas en lograr la paz, la preservación y el fortalecimiento de la paz. Saben también que cuando los representantes de diversos países vienen a hablar una vez por año ante esta Asamblea o, durante el año, en otros órganos de la Organización, expresan la profunda convicción de sus pueblos respectivos de que es necesario tener paz en el mundo. Que yo sepa, ninguno de ellos ha hablado contra la paz.

148. La única excepción, una excepción muy significativa, ha sido la declaración formulada por un dirigente de la República Popular de China, fragmentos de la cual se citaron en este recinto para nuestra edificación, en la que se glorifica a la guerra como una gran escuela para templar a los pueblos y las naciones. Sin duda, se trata de palabras inusitadas, y al escucharlas aun aquellos de nosotros que desde hace algún tiempo estamos acostumbrados a esas palabras, no podemos menos que sentir cómo un escalofrío recorre nuestro cuerpo. Desde entonces, nuevos exabruptos e insultos irresponsables han sido proferidos desde ese mismo país contra nuestra Organización, así como contra su leal Secretario General, ridiculizando de ese modo nuestro común intento de encontrar un camino para lograr la paz y el orden en el mundo.

149. Con todo, a pesar de esa atroz filosofía contraria a las aspiraciones de toda la humanidad, aún hay quienes quieren traer a esa nación a nuestro seno. Llegan incluso a insistir en que la creciente

^{11/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoséptimo período de sesiones, Suplemento No. 1A (A/5201/Add.1), sección VI.

belicoidad demostrada por esos líderes torna más urgente su admisión, e ingenuamente esperan que el clima dominante en esta Organización pueda curarlos de su psicosis bélica. Por nuestra parte, no podemos compartir esas ilusiones, puesto que, como las Naciones Unidas no son un reformatorio ni una clínica psiquiátrica, difícilmente podrán administrar ningún tratamiento correctivo y terapéutico.

150. Con esa desdichada excepción, podemos decir que en esta Organización la paz es la finalidad unánimemente perseguida por la comunidad mundial.

151. Empero, es necesario aclarar todavía más ese objetivo. La paz no puede ser solamente la ausencia de una gran guerra, de una guerra nuclear, o de una guerra entre las grandes Potencias dotadas de los medios más potentes de destrucción en masa. Los millones de habitantes del Asia Meridional y Sud-oriental, que ha sido escenario de luchas y conflictos, no pueden sentirse plenamente satisfechos con que las Potencias nucleares estén por el momento en paz entre ellas. No les basta con que las perspectivas de un enfrentamiento nuclear parezcan poco probables en el futuro previsible, aunque tanto ellos como sus gobiernos apoyan sinceramente los esfuerzos de las Naciones Unidas y otros organismos en la esfera del desarme y la prevención de la proliferación de las armas nucleares. Prueba de ello es el hecho de que esas naciones se ha unido a la abrumadora mayoría de los países del mundo para firmar el Tratado de Prohibición de los Ensayos Nucleares^{12/}, y son partidarias de que amplíe el acuerdo para abarcar los ensayos subterráneos. No obstante, los esfuerzos generales para lograr la paz global, aunque sin duda son beneficiosos para ellos como para todo el mundo, no les resultan plenamente significativos, puesto que en su vida diaria tienen que afrontar la muerte y la desolación a consecuencia de los conflictos regionales y locales que han debido sufrir prácticamente en todos los momentos de su existencia. Por eso, esas gentes sencillas estarían aún más profundamente interesadas en que se realizaran mayores esfuerzos para concebir y adoptar medidas encaminadas a lograr la clase de paz que ellas puedan experimentar y disfrutar.

152. A diferencia de Europa y América, gran parte de Asia se ha convertido en un centro de conflictos y turbulencia. Viet-Nam del Sur, que sufre las consecuencias de un largo período de servidumbre colonial, ha tenido que empeñarse, después de lograda su independencia, en una lucha a muerte contra los tentáculos supuestamente liberadores que durante años han procurado sofocar su libre existencia. Especialmente, se ha visto frente a un ambicioso y expansionista vecino y hermano septentrional que no se contenta con haber obtenido la condición de soberano para sí mismo, sino que procura extender su dominio más allá de la frontera. Esta propensión del Norte al expansionismo se disfraza bajo el manto de un movimiento de liberación con objeto de engañar a una opinión pública mundial desprevenida y carente de información. Sin embargo, es fácil discernir su verdadera naturaleza, que no es sino

la tentativa de una Potencia imperialista de imponer su dominio físico e ideológico sobre un vecino, contra la voluntad de éste. En esta empresa, ha recibido el apoyo y el estímulo de otro régimen con intenciones similares pero mucho más poderoso, que también aspira a dominar no sólo al continente asiático, sino a todo el mundo subdesarrollado. Desde luego, quienes vivimos en la vecindad del escenario del conflicto y somos directa o indirectamente afectados por él, no nos dejamos engañar por este disfraz de la liberación y lo reconocemos como una forma disimulada de conquista colonial. En realidad, si ha de llevarse a cabo una verdadera liberación en Viet-Nam, es el pueblo de Viet-Nam del Norte, que vive bajo un régimen sumamente opresivo, el que debe ser liberado. Por lo tanto, ni el régimen de Viet-Nam del Norte ni, por cierto, sus aliados, tienen títulos, y menos aún ninguna clase de derecho, para asumir la tarea de liberar a otros. Por consiguiente, no es de extrañar que el pueblo de Viet-Nam del Sur haya rechazado categóricamente esta llamada tentativa de liberación por parte del Norte y haya entablado una larga y heroica resistencia que dura hasta el día de hoy.

153. Aunque la situación en el Reino de Laos es tranquila por el momento, ese país también ha sido víctima de la misma campaña de "liberación". Allí, las fuerzas agresivas procedentes del Norte se han estado infiltrando desde hace algunos años, sembrando la subversión y organizando actividades de insurgencia a las que denominan eufemísticamente "movimiento de liberación". De hecho, ese grupo de personas descarriadas conocido como Pathet Lao, no es más independiente de los centros de control de Hanoi y Pekín que cualquier provincia de los países respectivos. Están totalmente subordinados a las directivas y las órdenes que emanan de allí, y sólo pueden subsistir con el apoyo y el aprovisionamiento de esas dos fuentes. Las tropas lanzadas a la lucha contra el Gobierno legal de Laos han sido adiestradas, equipadas y provistas de oficiales por esas dos naciones. A pesar de que los Acuerdos de Ginebra de 1961 y 1962^{13/} le dieron participación legal en el Gobierno de coalición establecido anteriormente, esa facción procomunista no se satisfizo con los beneficios que obtuvo de dichos Acuerdos y se propone lograr el dominio completo sobre todo el Reino. Cuando sus intrigas fueron desbaratadas, recurrió nuevamente a la fuerza para derribar al Gobierno legalmente constituido.

154. En los dos países arriba mencionados, Viet-Nam del Sur y Laos, la pretendida liberación ha tenido éxito hasta cierto punto, al suscitar dudas en las mentes de personas que viven en lugares distantes, que no están familiarizadas con la situación en nuestra parte del mundo. Sin embargo, cuando esas fuerzas agresivas procuraron extender su campaña expansionista dirigiéndose contra mi país, Tailandia, tuvieron que dejar caer su máscara. En lugar de anunciar su programa de liberación, tuvieron que declarar clara y abiertamente que se proponían llevar a cabo una guerra de guerrillas contra Tailandia. Esta confesión era inevitable, dado que los agresores saben que mi país ha sido independiente durante todo

^{12/} Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares, en la atmósfera, en el espacio y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

^{13/} Declaración sobre la neutralidad de Laos y Protocolo, firmada el 23 de julio de 1962.

el curso de su historia y que no necesita ser liberado. Por lo tanto, tuvieron que fraguar sus acusaciones y establecer llamados frentes patrióticos que, como todos sabemos, no son sino hechuras de ellos mismos.

155. En todas estas actividades puede discernirse claramente una tendencia, y esa tendencia es la de un expansionismo indiscutible encaminado a la agresión contra los países y pueblos libres y a su dominación. El disfraz con que encubren sus perversos designios es demasiado transparente para engañar a nadie, y sólo personas como los dirigentes de Camboya, embarcados igualmente en una política agresiva, pueden ser engañados hasta el punto de apoyar esas empresas nefastas. A este respecto, deseo manifestar que no haré perder el tiempo a esta Asamblea replicando a la multitud de declaraciones recientemente formuladas por el representante de Camboya, que no contienen nada digno de consideración fuera de los acostumbrados elementos de propaganda destinados a promover una política nociva para la paz y la estabilidad del Asia Sudoriental.

156. Tal como está hoy planteada en la práctica, la cuestión no consiste en determinar si naciones como Viet-Nam del Sur o Laos deben o no tener derecho a elegir su forma de gobierno y edificar sus propias sociedades. Como Estados soberanos, están plenamente capacitados para seguir el camino nacional que sus pueblos deseen. La dificultad aparece cuando sus vecinos del Norte procuran imponerles un sistema político y social que no es de su agrado, y que tiende a subordinarlos al control exterior. Por consiguiente, prefieren la agonía de una larga y sangrienta lucha antes que someterse a los dictados de extraños y perder su más preciado tesoro: su libertad e independencia.

157. Esta Asamblea, que está formada por muchos territorios que han sido dependientes, sabe bien que el proceso de descolonización ha adelantado satisfactoriamente gracias a los tenaces esfuerzos de las Naciones Unidas. Lo que ahora sucede en ciertas regiones del Asia Sudoriental no se dirige a acelerar ese proceso, sino a invertirlo y a colocar a las naciones recientemente liberadas de las cadenas coloniales bajo una servidumbre aún más rigurosa y duradera.

158. A medida que se desarrolla esta lucha, puede comprenderse mejor su significado cabal. Está en juego no sólo la vida o la muerte de dos o tres naciones del Asia Sudoriental, sino, lo que es más importante, la seguridad y el bienestar futuros de muchos países en todo el mundo. El objetivo de los agresores en el Asia Sudoriental no consiste meramente en privar a unas pocas naciones de su libre existencia; antes bien, se proponen quebrantar el precario orden actual del mundo y reemplazarlo con su propio y vasto designio imperialista. Si se les permite alcanzar ese objetivo, es probable que el mundo se vea lanzado al mayor de los cataclismos, en el cual muchos tienen que perder.

159. Este es el problema, que aqueja a nuestra sencilla gente del Asia Sudoriental aún más de cerca que los de la guerra nuclear y la proliferación de las armas nucleares. Aunque sus efectos ahora se hacen sentir principalmente en nuestra parte del mundo,

no hay garantía de que otras regiones, tales como Africa y la América Latina, sean completamente inmunes a esa infección. En efecto, sabemos ya que esas empresas agresivas empiezan a extenderse a través de los océanos y mucho más allá de los confines del Asia Sudoriental. Puesto que esta Organización incluye entre sus Miembros a una gran mayoría de las pequeñas naciones que pueden verse expuestas, como lo estamos en el Asia Sudoriental, a similares ataques agresivos, tal vez les interese observar nuestra propia experiencia en el rechazo de las amenazas que se ciernen sobre nuestra libertad e independencia. Además, dado que esas naciones participan del común anhelo de salvaguardar su independencia nacional, tan duramente ganada, tal vez quieran también asociarse para ejercer por lo menos una autoridad moral contra los insaciables agresores.

160. En el fondo, lo que desea la gente sencilla de Africa, Asia y la América Latina es tener la libertad fundamental de disfrutar de los dones con que la naturaleza ha dotado a sus tierras, sin la opresión de los amos extranjeros o los procónsules indígenas dispuestos a recibir órdenes desde tierras lejanas para obligarlos a vivir bajo regímenes de puños de hierro, extraños a sus tradiciones y a su filosofía.

161. Debido a esta amenaza contra nuestra existencia libre, las naciones como la mía no tienen más remedio que redoblar sus esfuerzos para aumentar su poderío nacional y, en caso necesario, asociarse a naciones igualmente inspiradas para resistir y combatir el usurpamiento de su patrimonio nacional. En la medida de lo posible, preferimos confiar en nuestros propios recursos para salvaguardar nuestro propio patrimonio. Sin embargo, frente a las gigantestas fuerzas que amenazan nuestra existencia, nuestras solas fuerzas pueden resultar insuficientes. Por eso, en el caso de Viet-Nam del Sur, el pueblo y el Gobierno se han visto obligados a pedir ayuda al exterior. Sin la oportuna intervención de las naciones dispuestas a asumir la pesada responsabilidad de defender la paz y la libertad, el pueblo de Viet-Nam del Sur tal vez habría sucumbido ya a los feroces asaltos del Norte. En este caso, la intervención ha sido beneficiosa para la libertad y la paz. Sin ella, unos 15 millones de hombres y mujeres libres podrían estar ya en un campo de concentración supuestamente "liberado", y se habría consumado otra agresión. Pero aunque Viet-Nam del Sur se hubiera perdido, la amenaza de agresión no habría terminado allí: habrían seguido otras agresiones, casi inevitablemente, y toda el Asia Sudoccidental se habría visto envuelta en llamas, lo que bien podría haber conducido a otra conflagración mundial. En ese sentido, la situación existente en Viet-Nam del Sur durante este año presenta ciertas semejanzas con la de Europa en 1935-1936. La diferencia entre la situación de entonces y la de hoy puede residir en que la simiente del conflicto mundial ha quedado esterilizada por la oportuna intervención.

162. Lo que acabo de decir se vincula sin duda alguna con la plausible propuesta de que esta Organización dé una declaración sobre la no intervención. Desde luego, apoyaremos esa propuesta a condición de que lleguemos a un claro entendimiento sobre el significado y el alcance de la aplicación de esa propuesta.

Si la no intervención se aplicara a todos sin excepción y no se limitara a ciertos sectores, si ese concepto no excluyera de su aplicación ciertas actividades conocidas como "movimientos nacionales de liberación", y si, por fin, la no intervención se aplicara desde el principio y no en determinada etapa de la evolución de una situación dada, cuando ya se ha producido otra intervención, como en el caso de Viet-Nam, entonces apoyaríamos gustosos la propuesta. Porque lo que queremos no es intervenir en los asuntos de otros pueblos, sino evitar la intrusión de extraños en los nuestros.

163. Mientras nos preocupaban las amenazas contra la seguridad de nuestros vecinos y nuestra propia tierra, no dejaba de alarmarnos el conflicto armado que estalló entre dos países con los que Tailandia mantiene estrechas relaciones. Si bien sabemos que entre ellos han existido durante cierto tiempo importantes diferencias, no habíamos pensado que se recurriera al uso de la fuerza. Afortunadamente, ha prevalecido la sensatez y ambas partes se han mostrado dispuestas a cooperar con las Naciones Unidas al acatar la orden de cesación del fuego. Sin duda, queda mucho por hacer y tanto las partes como las Naciones Unidas, incluso los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, tendrán que realizar nuevos esfuerzos para resolver este delicado y complejo problema. Cabe esperar que todos los medios de que disponen las Naciones Unidas, así como las anteriores tentativas de zanjar las diferencias, puedan servir de base o de guía para los futuros intentos de resolver esta espinosa cuestión, dado que su persistencia no beneficia a nadie más que a los que desean promover la política de su propio engrandecimiento, para lo cual no vacilarían en ahondar el conflicto y hundir al Asia en el caos.

164. En tanto que el panorama general de Asia se ha tornado más sombrío de resultas de los nuevos conflictos que han desencadenado, parece dibujarse una nueva tendencia que, de continuar, puede ser beneficiosa. Las grandes Potencias, que hasta la fecha no han podido actuar sin oponerse mutuamente, por excepción han adoptado medidas colaterales con un objetivo común, es decir, poner fin a las hostilidades en el subcontinente. Es posible que se trate de un caso aislado de entendimiento fortuito. Tenemos la esperanza de que cunda ese entendimiento y se aplique hasta abarcar otras cuestiones de desacuerdo. Si eso fuera posible, el mundo entero se beneficiaría mientras que Asia, dividida por los conflictos, encontraría alivio al atenuarse la confrontación mundial y podría concentrarse más efectivamente en sus dificultades estrictamente regionales.

165. Un ejemplo de cooperación poco común es particularmente necesario para resolver los problemas internos de las Naciones Unidas. A medida que aumentan las amenazas contra la paz y el orden mundiales, resulta menos oportuno el debilitamiento de las Naciones Unidas, que han sido y siguen siendo la única Organización internacional a que puede recurrirse para lidiar con las diversas crisis internacionales. Aunque la Asamblea General ha podido funcionar nuevamente, de nada vale cerrar los ojos ante el hecho de que el problema financiero persiste y, hasta cierto punto, paraliza a nuestra Organización.

166. Es cierto que en su decimonoveno período de sesiones la Asamblea General decidió, por su resolución 2006 (XIX), crear un Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con el mandato especial de emprender un "examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz" y que, animado por un espíritu de transacción y cooperación entre las diversas partes, el Comité Especial, del cual Tailandia fue invitada a formar parte, logró el consenso que en el vigésimo período de sesiones permitió a la Asamblea General funcionar normalmente con arreglo a su reglamento.

167. Tal vez sea demasiado pronto para saber si la decisión de no implicar a la Asamblea General en la cuestión de la aplicabilidad del Artículo 19 de la Carta tendrá en la práctica algún efecto adverso en la vida de la Organización. Sin embargo, esperamos sinceramente que la concesión hecha por algunos Estados Miembros anime a otros a ofrecer contribuciones voluntarias de modo que puedan sortearse las dificultades financieras de la Organización.

168. A este respecto, deseo rendir homenaje a los Estados Miembros bien intencionados que han aportado valiosas contribuciones para salvar la actual dificultad. Empero, el problema sólo se solucionará cuando los que están atrasados en el pago de sus cuotas empiecen a tomar medidas para modificar la actitud de no cooperación que han mantenido hasta ahora.

169. Sin duda, hallar el modo de resolver esta cuestión constituye la tarea ardua y urgente que no podemos eludir. Tal vez no sea exagerado afirmar que está en juego el futuro de nuestra Organización, y que si por falta de espíritu de transacción no se encuentra una salida, las Naciones Unidas pueden zozobrar. Quedará desbaratada la esperanza de la humanidad en un futuro de paz y orden universales, y las naciones, especialmente las pequeñas, no tendrán a quien acudir y se encontrarán quizás a la deriva, a merced de las ambiciones de algunas grandes Potencias.

170. También importa señalar que durante este período de sesiones la Asamblea General ha de considerar el mandato del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y que deben adoptarse decisiones sobre las modalidades de sus trabajos futuros. Entendemos que si las Naciones Unidas se ajustaran a su Carta, indudablemente tendrían que afrontar el problema y decidir la relación existente entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General en lo que se refiere al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Desde luego, reconocemos que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial en esta materia, pero al mismo tiempo estamos convencidos de que la Asamblea General tiene una facultad residual que, en ausencia de una resolución del Consejo de Seguridad, la autoriza a iniciar en nombre de las Naciones Unidas una acción de mantenimiento de la paz con objeto de prevenir y suprimir las amenazas a la paz. En lo posible, semejante operación de mantenimiento de la paz debería contar con el apoyo de la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas y, a nuestro juicio, también debería estar adecuadamente financiada.

171. Si me ha ocupado con cierto detenimiento de los problemas de la paz y la seguridad, así como de los problemas financieros de las Naciones Unidas, es porque a nuestro juicio son los de mayor importancia. Pero de ninguna manera ha de interpretarse esto como falta de interés por nuestra parte en el trabajo discreto pero sumamente constructivo realizado por los organismos económicos de las Naciones Unidas, particularmente el Fondo Especial, los programas de asistencia técnica y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Tailandia apoya plenamente esas útiles actividades y, como prueba del aprecio que le merecen, ha decidido aumentar nuevamente sus contribuciones a los dos programas nombrados en primer término. Mi país ha de hacer todo lo que pueda para aumentar la eficacia de esas actividades, brindándoles su sincera cooperación. Lo haremos en la convicción de que las mismas complementarán nuestros decididos esfuerzos para afrontar los problemas del desarrollo y del progreso económico y social. Por cierto que, desde hace ya varios años, se lleva a cabo una revolución pacífica en Tailandia. No es el tipo de revolución en la cual hombres y mujeres se lanzan a la calle con el estómago vacío y cubiertos de harapos a saquear, quemar y matar, sino una revolución para construir nuevas escuelas, nuevos caminos, nuevos hospitales, y presas en los ríos para el riego, la generación de energía y la bonificación de tierras con el fin de extender los cultivos. A medida que avanza nuestra revolución, nuestro pueblo puede echar una mirada retrospectiva hacia el sendero que ha recorrido, un sendero que no estará marcado por la destrucción y la ruina, sino por realizaciones que jalonan la marcha hacia el progreso. Estamos reconocidos por el apoyo que, en este gigantesco esfuerzo, hemos recibido de las Naciones Unidas y de muchos bienintencionados amigos. A todos y cada uno de ellos les expresamos nuestra gratitud.

172. A este respecto, nuestro Gobierno y nuestro pueblo acogen con satisfacción la propuesta del Presidente Johnson de prestar asistencia para el desarrollo del Asia Sudoriental, y especialmente para la ejecución del proyecto del río Mekong. Dado que esa propuesta puede servir de base firme y positiva para una paz duradera, esperamos ansiosamente que los países industrializados participen en esta grandiosa y meritoria empresa de elevar el bienestar económico y social de los habitantes de la región del Asia Sudoriental. Nos complace también el apoyo entusiasta que desde diversos sectores se ha brindado para crear el Banco Asiático de Desarrollo. En vista de los ventajosos servicios disponibles y de la existencia de muchos otros organismos de las Naciones Unidas en Bangkok, el Gobierno de Tailandia acogería con agrado el establecimiento de ese Banco en nuestra capital.

173. En nuestro mundo actual, hecho de diferencias, contrastes y contradicciones, los conflictos y aun la violencia son inevitables. Aunque, en general, los esfuerzos que se hacen para atenuarlos pueden tener éxito, existen diferencias inflamadas por profundas emociones que han dado lugar al recurso a las armas. Estas son las posibilidades sobre las que debemos

reflexionar. Dada la actual potencia destructiva de las armas modernas, el riesgo es demasiado grande para permitir que ocurra cualquier conflicto, ya que éste puede provocar una conflagración mundial. Por estas razones, es siempre preferible evitar un conflicto que verse en la necesidad de resolverlo.

174. Como en el pasado, el germen de los conflictos actuales y quizá de los futuros reside en las ideas e ideologías opuestas y, desde luego, en los intereses nacionales opuestos. Si fuera posible persuadir a las naciones del mundo, tanto las que son Miembros de esta Organización como las que no lo son, de que adoptarían una actitud de mutua tolerancia, de que reconocieran a los demás la misma libertad que tienen en ellas mismas de elegir el sistema político o económico o la ideología que consideren más adecuados para su propio desarrollo e intereses, y de que no trataran de imponer a otros el sistema de su elección, se eliminarían algunas de las causas de grave rozamiento. Si eso sucediera, los pueblos podrían disfrutar de los beneficios de la auténtica coexistencia, la que entonces sería más permanente que una simple tregua.

175. Por otra parte, por poderosas que puedan ser las ideas y las ideologías, los intereses nacionales han desempeñado y sin duda seguirán desempeñando una función dominante en la dirección de los asuntos internacionales. En ocasiones, cuando las ideologías chocan abiertamente, la clara noción de los intereses nacionales propios, especialmente el interés de mantener la paz global o regional, puede contribuir a situar el conflicto ideológico en su justa perspectiva, evitando así que sus efectos trastornen la paz general. Tenemos la esperanza de que no se olvide esta realidad en momentos en que se realizan persistentes esfuerzos para resolver las dificultades en Viet-Nam.

176. Además, no siempre puede existir concordancia entre los intereses nacionales. Sin embargo, con una visión amplia y un espíritu dispuesto a la equidad y la transacción, es posible ajustar esos intereses de modo que satisfagan a todas las partes interesadas y permitan permanecer en el sendero de la paz y la armonía antes que en el de la discordia y el conflicto. Para nosotros, las Naciones Unidas han sido y seguirán siendo durante mucho tiempo un valioso centro de armonización de ideologías e intereses nacionales contrapuestos. Si sabemos valerlos de la Organización con mesura y con la consideración debida, ella podrá servir realmente a nuestros intereses individuales y colectivos y, sobre todo, a la causa de la paz y la buena voluntad internacionales.

177. Como budista cuya fe se arraiga fundamentalmente en la paz, paz para todos los hombres y también paz entre los hombres y entre las naciones, me adhiero reverentemente a la fervorosa exhortación hecha por Su Santidad el Papa Paulo VI, cuya visita a esta Asamblea nos ha traído la profunda inspiración espiritual de que la paz debe guiar los destinos de los hombres y las naciones.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.